

Río Turbio, 15 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente N° 05781-R-06; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la convocatoria a elecciones, de representantes al Consejo de Unidad de los Claustros Académico y de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo, consejeros al Consejo Superior en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo por zona norte y por zona sur y Asambleísta en representación del Cuerpo de Administración y Apoyo del Rectorado;

Que los mandatos de los representantes de los claustros académicos y de estudiantes y el representante del Cuerpo de Administración y Apoyo, en el Consejo de Unidad de cada una de las Unidades Académicas de Río Gallegos, Caleta Olivia y Río Turbio, caducaron en el mes de diciembre de 2006;

Que para el caso de la Unidad Académica San Julián, los representantes de los claustros académico y estudiantil caducaron su mandato en el mes de febrero y el representante del Cuerpo de Administración y Apoyo en el mes de mayo del año 2007;

Que el Consejo Superior mediante Resolución N° 102/06 y modificatoria Resolución N° 112/06 realiza la correspondiente convocatoria, para el día 5 de diciembre de 2006, en la que se establecen los cargos a elegir, la fecha de toma de posesión de los consejeros electos, se constituye la Junta Electoral, el Tribunal de Alzada, etc,

Que el artículo 2º de dicha convocatoria, se estableció la convocatoria a sesión especial del Consejo de Unidad de la UASJ, para la toma de posesión del consejero representante del Cuerpo de Administración y Apoyo, para el día 4 de mayo de 2007;

Que dado la realización de los Concursos Docentes en los que participa la Sra. Decana de la Unidad Académica San Julián, como asimismo autoridades de Rectorado, resulta conveniente transferir la fecha establecida para el día lunes 7 de mayo del corriente año;

Que con fecha 4 de mayo de 2007 se dicta ad referendum del Consejo Superior la Resolución N° 0381/07 que modifica parcialmente el Artículo 2º de la Resolución Nro. 102/06-CS-UNPA, convocando a sesión especial del Consejo de Unidad de la UASJ, para la toma de posesión del consejero representante del Cuerpo de Administración y Apoyo, para el día 7 de mayo de 2007 a las 19,30 horas;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones recomienda la ratificación de la Resolución N° 0381/07;

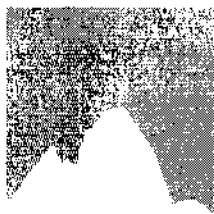
Que puesto a consideración en acto plenario resulta aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Resolución Nro. 029/07-CS-UNPA

ES COPIA



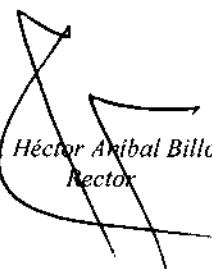
UNPA

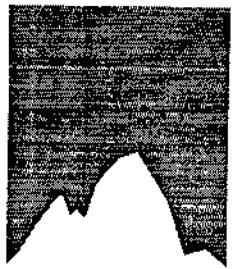
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 0381/07 dictada ad-referendum del Consejo Superior que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Ing. Héctor Aríbal Billoni
Rector



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 4 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05781-R-2006, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Res. N° 085/04-CS-UNPA, y lo prescripto por el Estatuto Universitario en su artículo 47, los mandatos de los representantes de los Claustros Académicos y de Estudiantes en el Consejo de Unidad para la UARG, UACO, caducaron en el mes de diciembre del año 2006, al igual que el Representante del Cuerpo de Administración y Apoyo en cada una de las Unidades mencionadas;

Que para el caso de la UASJ, los representantes de los Claustros Académicos y Estudiantil caducaron su mandato en el mes de febrero y el representante del Cuerpo de Administración y Apoyo en el mes de mayo del año 2007;

Que por lo expuesto se dictó la Res. N° 102/06-CS-UNPA, mediante la cual se convocó a elecciones al Consejo de Unidad de los Claustros Académicos y de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo para el día 5 de diciembre, dejándose establecido los cargos a elegir para cada Unidad Académica;

Que en el Art. 2º de dicho instrumento legal, se estableció que la convocatoria a sesión especial del Consejo de Unidad de la Unidad Académica San Julián, para la toma de posesión del Consejero representante del Cuerpo de Administración y Apoyo se efectuaría el día 4 de mayo del año 2007;

Que dado la realización de los Concursos Docentes en el día de la fecha en los que participa la señora Decana de la Unidad Académica de referencia, como asimismo autoridades de este Rectorado, resulta conveniente transferir la fecha establecida para el día lunes 7 de mayo del corriente año;

Que por lo expuesto se debe modificar parcialmente lo establecido en la resolución de marras;

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior pero dado la urgencia del trámite se debe dictar la presente ad-referendum de dicho Cuerpo;

Por ello;

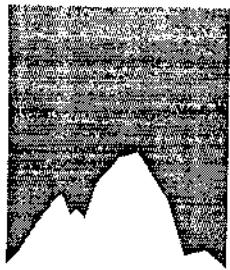
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º.- -MODIFICAR parcialmente el Art. 2º de la Res. 102/06-CS-UNPA, en donde dice: "CONVOCAR a sesión especial del Consejo de Unidad de la UASJ, para la toma de posesión del Consejero representante del Cuerpo de Administración y Apoyo, para el día 04 de mayo del año 2007" deberá decir: "CONVOCAR a sesión especial del Consejo de Unidad de la UASJ, para la toma de posesión del Consejero representante del Cuerpo de Administración y Apoyo, para el día 07 de mayo del año 2007 a las 19,30 horas", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-



RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PATAGONIA AUSTRAL

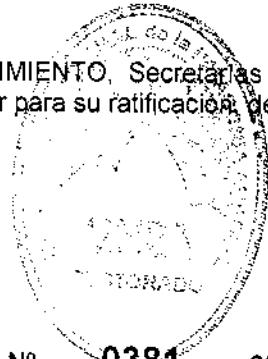
Quelli
Quelli
Jefa Departamento Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, elévese copia al Consejo Superior para su ratificación, dese a conocer y cumplido, archívese.-



Ing. Néstor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº 0381 -2007-

g.l.

GLADYS LOPEZ
Jefa Delegación Despacho
Universidad Nacional de la Patagonia Austral